



UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA
RESOLUCIÓN N° 91 DE 2015

“Por medio de la cual se homologan un curso de inglés a una estudiante del programa de Ingeniería Civil de la Universidad de Sucre cursados en el Centro de Lenguas Extranjeras de la Universidad de Sucre”

EL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

En uso de sus facultades legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO:

- Que la estudiante del programa de Ingeniería Civil **KENDRIS ISABEL PATERNINA CANCHILA**, identificada con Código 223-97012211434, cursó y aprobó satisfactoriamente el curso de inglés para la Comunicación Nivel A2 level en el Centro de Lenguas Extranjeras de la Universidad de Sucre”;
- Que la estudiante mencionada solicitó al Consejo de Facultad de Ingeniería homologación del Curso de ingles aprobado en Centro de Lenguas Extranjeras de la Universidad de Sucre;
- Que el Jefe de departamento de Educación y Humanidades y el Centro de Lenguas Extranjeras certifican que el curso aprobado por la por el mencionado estudiante se ubica en el Nivel A2 del Marco Común Europeo de referencia para los Idiomas y recomiendan homologar al estudiante los Niveles I, II, III Y IV del Plan de Estudio de la Universidad de Sucre
- Que el Consejo de Facultad de Ingeniería en sesión del día 17 de noviembre de 2015 (Acta N° 28), acoge las recomendaciones señaladas.
- Que en mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.

Aprobar la Homologación del curso de inglés cursado y aprobado en el Centro de Lenguas de la Universidad de Sucre, a la estudiante del Programa de Ingeniería Civil, **KENDRIS ISABEL PATERNINA CANCHILA**, identificada con Código 223-97012211434 de acuerdo con la tabla de equivalencia que se relaciona, así.

Nivel de Inglés Cursado en el Centro de Lenguas Extranjeras de la Universidad de Sucre.	Nota	Niveles de Inglés homologados en la Universidad de Sucre	Nota
A2	A	I,II,III y IV	A

ARTÍCULO 2.

Esta resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, el día 17 del mes de noviembre de 2015.

(Original firmado)
DAVID DIAZ VILLALOBOS
 Presidente (e)

(Original firmado)
ELVIS HERNÁNDEZ RAMOS
 Secretaria Ad Hoc

Proyectó: Mirna Canchila
 Revisó: Elvis Hernández Ramos

